



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

CRV-XI-22-18



SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS

DIRECCIÓN

CONGRESO REDIPAL VIRTUAL XI

*Red de Investigadores Parlamentarios en Línea
Mayo-octubre 2018*

Ponencia presentada por
Javier Rosiles Salas

“¿REPRESENTAN A ALGUIEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS? A PROPÓSITO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES 2018”

Julio 2018

El contenido de la colaboración es responsabilidad exclusiva de su autor, quien ha autorizado su incorporación en este medio, con el fin exclusivo de difundir el conocimiento sobre temas de interés parlamentario.

Av. Congreso de la Unión N°. 66, Colonia El Parque; Código Postal 15969,
México, DF. Teléfonos: 018001226272; (+52 ó 01) 55 50360000, Ext. 67032, 67034
e-mail: redipal@congreso.gob.mx

¿REPRESENTAN A ALGUIEN LOS PARTIDOS POLÍTICOS? A PROPÓSITO DE LA ELECCIÓN DE DIPUTADOS FEDERALES 2018

Javier Rosiles Salas ¹

Resumen

En el presente artículo se reflexiona sobre el tema de la representación política en general y los partidos políticos en particular. Lo que interesa es analizar a estas organizaciones, desentrañar su posición e identificar el papel que juegan dentro de las actuales democracias representativas. Se considera que lo anterior constituye un insumo indispensable para emitir valoraciones sobre los resultados de la que ha sido la elección más grande de la historia del país por el número de cargos de elección popular que se disputaron. Se pone especial énfasis en la elección de diputados federales, pues se considera que refleja de mejor manera la proporcionalidad de la representación que establecieron los ciudadanos mexicanos, proporcionalidad que no debe perderse de vista por más que lo más atractivo del proceso electoral de 2018 haya sido el holgado triunfo de López Obrador en la elección presidencial.

¹ Miembro de la Redipal. Profesor investigador de tiempo completo en la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo (UCEMICH). Politólogo por la UNAM. Maestro y doctor en Estudios Sociales, especialidad en Procesos Políticos, por la Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa. Ciudad de México, México. Correo electrónico: javier.rosiles@gmail.com

I

La gran pregunta de la representación es a quién representa quien se arroga la facultad de representar. Lo primero que hay que advertir es que difícilmente se puede representar a *todos*. Si acaso, podría decirse que se representa a *la mayoría*. Como señala Pazé, “una sola persona que es candidato a *premier* de una nación entera, sólo puede ser representativa en el plano simbólico. Políticamente representa a una sola parte: a las personas que le han elegido” (Pazé, 2014: 38). La autora señala una cosa más: “aquello que hace democráticos a los regímenes representativos es el hecho de que *todas* las orientaciones políticas tienen la posibilidad de expresarse y de contribuir, aunque sea de manera indirecta, en la toma de decisiones” (Pazé, 2014: 38). Sólo que necesita hacerse una acotación o advertencia: un régimen democrático moderno no lo es porque permite la representación igualitaria de los diversos intereses, sino una representación proporcional a su presencia en la sociedad.

Todos los intereses buscan convertirse en hegemónicos, de donde deriva el conflicto. Podrían encontrarse diversas maneras de dirimir la proporción de la representación que corresponde a cada una de esas orientaciones políticas, pero si son demasiado violentas pondrían en peligro incluso la supervivencia de la comunidad organizada. Por ello en los regímenes democráticos se ha optado por la liza electoral como mecanismo de reparto, esto es, la política como actividad fundamental para resolver las desavenencias, tal y como la define Crick: “la política puede ser definida como la actividad mediante la cual se concilian intereses divergentes dentro de una unidad de gobierno determinada, otorgándoles una parcela de poder proporcional a su importancia para el bienestar y la supervivencia del conjunto de la comunidad” (Crick, 2001: 22).

Lo que interesa en este artículo es referirse a los partidos políticos, desentrañar su posición e identificar el papel que juegan dentro de las actuales democracias representativas. Lo anterior como precedente indispensable para emitir valoraciones sobre los resultados de la que ha sido la elección más grande de la historia del país por el número de cargos de elección popular que se disputaron, poniendo particular énfasis en la configuración de la Cámara de Diputados para el periodo 2018-2021.

II

Todos los indicadores muestran una *entropía representativa*, una degradación de la relación entre electores y elegidos (Rosanvallon, 2007: 30). Lo anterior se presenta en el contexto de una *sociedad de la desconfianza*, propicio para el advenimiento de una *forma política*,

misma que Rosanvallón (2007: 27) llama *contrademocracia*: “Esta contrademocracia no es lo contrario de la democracia; es más bien una forma de democracia que se contrapone a la otra, es la democracia de los poderes indirectos diseminados en el cuerpo social, la democracia de la desconfianza organizada frente a la democracia de la legitimidad electoral”.

Los partidos políticos juegan del lado de la democracia de la legitimidad electoral, por eso lucen en crisis, porque buena parte de la sociedad los mira con desconfianza. Sin embargo, deben considerarse con cuidado dos asuntos en este punto. En efecto, como señala Rosanvallón, es un error hablar de una declinación de la ciudadanía, más bien hay una mutación, en tanto que se han diversificado las maneras de expresarse políticamente:

Mientras los partidos se erosionan, se desarrollan los grupos de interpelación (*advocacy groups*) y las asociaciones de diversos tipos. Las grandes instituciones de representación y de negociación han visto empequeñecerse su papel mientras se multiplican las organizaciones *ad hoc*. Los ciudadanos tienen así muchos otros medios fuera del voto para expresar sus reclamos o sus quejas (Rosanvallón, 2007: 36).

Pero también es cierto que, aunque los partidos no se sitúen dentro del espectro de la contrademocracia, no se debe subestimar o denigrar la representación que efectivamente poseen. Lo que se tiene, por tanto, es un conjunto de organizaciones políticas, los partidos, que han venido monopolizando la representación, pero hay también “poderes indirectos”, intereses, que buscan con mayor ímpetu alternativas para que se les reconozca representatividad.

En este marco, resulta difícil hablar de crisis de los partidos cuando siguen desempeñando sus funciones. Parafraseando a Rosanvallón, no existe una declinación de las tareas realizadas por los partidos, sino en todo caso una mutación, variaciones tanto en la manera como en el contexto en los que realizan dichas funciones.

III

Los partidos siguen tan cuestionados hoy como lo fueron desde sus orígenes en el siglo XVIII. En realidad, el problema con los partidos continúa siendo el mismo: la ambigüedad en la que se encuentran como *puentes* entre la sociedad y el Estado. El mandato imperativo se eliminó y apareció la teoría de la representación, la cual permitió decir que una cosa era

que la sociedad fuera diversa y plural y que otra distinta era el significado de la unidad del Estado. Como escribe Arzuaga (2012: 30):

Una de las razones que habían actuado a favor del reconocimiento de los partidos consistía en la separación entre la diversidad de la sociedad y la unidad del Estado. Dicha separación permitía que los partidos compitieran electoralmente, pero una vez constituidos como parlamento, los representantes dejaban atrás sus etiquetas partidarias y actuaban en nombre del Estado.

Ese puente no se ha roto, se encuentra desgastado si se quiere, pero los partidos siguen siendo la principal vía para que alguien pase de la sociedad a formar parte del Estado. En todo caso el asunto es que cada vez más ciudadanos están dejando de ver a los partidos como una opción para hacerse escuchar. Pero hay que distinguir cuando los ciudadanos aspiran a ser parte del Estado, obteniendo cargos, o si simplemente quieren que alguna autoridad responda a sus demandas. Hay una diferencia sustancial entre representación y participación. La contraparte de la primera es la exclusión, de la segunda la abstención (Guillén, 2014: 456). Se puede estar representado sin que necesariamente se participe. La paradoja es que la participación no garantiza la plena representación, pero es prácticamente imposible ser representante sin participación. Existen varias maneras de participar, empero los partidos tienen la ventaja de que como resultado de esa participación se pueda ejercer la representación desde un lugar de toma de decisiones, siendo autoridad, siendo gobierno.

En sociedades modernas, en donde se aglutina una gran cantidad de ciudadanos, la representación parece ser la opción ante la imposibilidad de una democracia directa. En ese marco tal vez el problema no sea el puente privilegiado hasta ahora, los partidos, sino la actuación de quienes se *incorporan* al Estado. No sólo debe examinarse el puente, sino lo que hacen quienes de él se valen para llegar al otro lado. Se critica a los partidos, pero no se construye una opción para dar ese paso de la sociedad al Estado ni se piensa en que la construcción de otras alternativas no garantiza una mejor representación. Se debe ser muy cuidadoso en distinguir las *etapas de la representación*.

El planteamiento aquí es que no se representa *a los mismos* en todo momento. Depende de la etapa en que se encuentre el actor que busca representar. La etapa más acabada es aquella en que logra un cargo de elección popular y se asume como representante de la nación, de los intereses de *todos*. Pero para poder llegar a ello tuvo que representar en principio a muchos menos. Debió fomentar la participación de un número

más limitado de personas para asumirse como su representante. Esto se puede hacer de varias maneras, pero los partidos lo hacen más sencillo.

Buscar una representación es una tarea en la que la competencia y la existencia de conflicto es una constante. Los partidos contribuyen a reducir la complejidad de este proceso. Esta función, contradictoriamente, es también su principal crítica. Reducen el conflicto, pero también reducen el acceso a la representación. Los partidos son filtros que facilitan, porque conducen la participación, pero como todo filtro deja fuera grupos y actores. Lo cierto es que esencialmente todo ciudadano puede participar mediante algún partido para buscar representar. Es discutible qué tan sencillo sea esto. Por lo pronto nos centraremos en aquellos ciudadanos que han decidido participar a través de los partidos, cuyo éxito depende de la representación que logren en el interior de dichas organizaciones. Esto es, se explorarán las primeras etapas del proceso de representación.

IV

Es verdad que existe un halo de desconfianza respecto de los datos con que se cuenta, pero en principio el número de personas que han decidido participar a través de un partido no es tan menor como pudiera pensarse, por lo menos en América Latina. Sin contar la cifra de Paraguay, que rebasa el 100% porque posiblemente algunas personas estén afiliadas a más de un partido, llama la atención que en países como Panamá o República Dominicana hasta el 50% de sus electorados se encuentre afiliado a algún partido, como se puede ver en el siguiente cuadro. En tres países más la cifra ronda el 30% (Argentina, Ecuador y Venezuela).

Cuadro 1
Número de afiliados a partidos políticos en América Latina

País	Año	Total de afiliados a algún partido	Proporción del electorado afiliada (%)
Argentina	2012	8,099,186	28.08
Bolivia	2013	1,093,776	21.28
Brasil	2012	15,300,000	10.88
Chile	2011	816,014	6.09
Ecuador	2014	3,293,483	28.36
México	2014	9,508,782	11.96
Panamá	2013	1,467,428	59.71
Paraguay	2013	3,834,672	109.06
Perú	2014	1,184,277	5.94
Rep. Dominicana	2013	3,000,000	46.13
Uruguay	2012	410,000	15.99
Venezuela	2009	7,250,000	38.35
<i>Promedio</i>			31.82

Fuente: Dosek (2016: 179). No existen datos para Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua.

Son interesantes los datos presentados por Dosek en el cuadro anterior. Para nuestros propósitos es inevitable detenerse en el caso de México, que aparece con una proporción de afiliados de 11.96%. Este porcentaje es superior, si se hace una revisión más exhaustiva. Los partidos cambian con cierta frecuencia sus cifras y debe considerarse además que la autoridad electoral, el Instituto Nacional Electoral (INE), realiza una revisión para validar las listas de afiliados. Dicho esto, para el mismo periodo que analiza Dosek, en México podía hablarse de 16 millones 322 mil 190 personas afiliadas a algún partido, lo que representaba no el 11, sino el 19.79% de la lista nominal (agosto de 2015). Esto es, una de cada cinco personas ha decidido tener participación política mediante los partidos. Una cantidad que se magnifica en un contexto en el que se asume que los partidos se encuentran en plena crisis.

Cuadro 2
Número de afiliados a partidos políticos en México

Partido	Año	Afiliados
PRI	2015	9,893,221
PAN	2015	481,404
PRD	2014	2,590,972
Partido Verde	2014	732,904
PT	2014	488,104
Movimiento Ciudadano	2014	578,563
Nueva Alianza	2014	480,343
Morena	2014	496,729
Partido Humanista	2014	270,953
Encuentro Social	2014	308,997
<i>Total</i>		<i>16,322,190 (19.79% de una LN de 82,474,324)</i>

Fuente: páginas de los partidos e INE.

V

Es verdad que existen ciertas dudas sobre el número real de ciudadanos que se encuentran afiliados a algún partido político.

Sin embargo, expuestos los datos anteriores, no resulta prudente decir que los partidos “ya no representan a nadie”. Los partidos siguen funcionando como canales para hacerse de la representación política. El asunto es que la mayoría de los ciudadanos han abandonado el interés por hacer política. Y algunos de quienes permanecen interesados han decidido que los partidos no son el canal mediante el cual quieren participar. En estricto sentido los partidos no están en crisis. Sus candidatos representan de manera más o menos proporcional a las fuerzas o grupos que compiten en su interior, es decir, a los ciudadanos que han decidido hacer política usando a los partidos como instrumento.

Más allá de las formas poco transparentes en que se hace, la búsqueda obsesiva de afiliados durante procesos de decisión en los partidos refleja que en la distribución de recursos y cargos es determinante la fuerza con que se cuente: el reparto se hace en función de la representatividad que se tenga en el interior de la organización. El asunto del padrón inflado del Partido Acción Nacional (PAN), conocido por el desarrollo del proceso de selección de sus dirigentes nacionales, responde a esa necesidad de los grupos de ser representativos dentro del partido. Esa necesidad viene sobre todo de los actores de las 10 entidades con más panistas y con mayor influencia dentro del partido. De ahí viene también el notable aumento de militantes en vísperas de la elección de la dirigencia nacional en 2015.

Cuadro 3
Crecimiento atípico de afiliados del PAN

Estado	Número de afiliados		Variación (%)
	2014	2015	
Veracruz	16,935	44,156	261
México	15,329	43,437	283
Jalisco	20,791	37,161	179
Puebla	13,507	35,884	266
Nuevo León	11,623	35,171	303
DF	8,229	32,919	400
Sonora	6,900	24,774	359
Baja California	7,551	17,927	237
Michoacán	8,396	17,787	212
Guanajuato	10,625	16,899	159

Fuente: elaboración propia con datos de Núñez (2015: 13).

Los grupos políticos buscan ser representativos dentro de los partidos. Y para lograrlo se requiere de seguidores, de una base social de apoyo. ¿Cómo lograrlo en días en los que las personas se muestran desinteresadas en la política? La respuesta está en la manera en que hoy son capaces de lograr *movilización* política en su favor. Mientras más demuestren capacidad de movilizar personas, más peso tendrán. Si los ciudadanos buscan otras alternativas para participar, los grupos incrustados en los partidos buscan otras maneras para integrar a ciudadanos a estas organizaciones, o por lo menos lograr que se conviertan en parte de sus activos. El error está en pensar que los grupos no serán fuertes hasta que no logren afiliar a estos ciudadanos al partido. Esta parte es importante, y se lleva a cabo como en el ejemplo del PAN, pero la movilización trasciende al propio partido.

La fortaleza de los actores está en función del *demos* que son capaces de movilizar. El tamaño de esa fuerza es proporcional a su participación en la toma de decisiones

partidarias. Pero lo que hay que advertir es que dicho *demos* se nutre no sólo de militantes del partido, sino también de integrantes del gobierno y, en mayor medida, del electorado.

En América Latina la práctica que se ha consolidado para lograr esa movilización es el clientelismo. No debe confundirse la compra de votos con las estrategias clientelares. Se trata de un clientelismo *moderno* en el que, contrario a lo que solía pensarse, los clientes evalúan y hasta llegan a exigir cuentas de lo prometido en el intercambio. El asunto es que ésta es una manera en que muchas personas se relacionan con la política, es una forma de hacer política en la que los ciudadanos delegan su capacidad de representación: constituye de hecho otra forma de representación, distinta a la *formal* (Freidenberg, 2015).

VI

No se está haciendo aquí propiamente una defensa de los partidos. Difícilmente se podrá ver que en sus decisiones impere plenamente la representación política, sino que más bien en muchos sentidos están sometidos a un mandato obligatorio: “quien representa intereses particulares tiene siempre un mandato imperativo” (Bobbio, 2000: 31). La representación de *todos* como una falsa promesa de la democracia. Pese a todo, aunque pudiera seguirse hablando de la permanencia, de algún modo, del mandato imperativo, lo cierto es que se ha ido *mediando* la representación.

Del enviado por determinado gremio al Parlamento con la plena convicción de defender a sus pares, quienes padecen lo mismo para ganarse el sustento, se pasó al enviado del partido. Y no puede simplemente pasarse por alto el hecho de que para convertirse en ese enviado tuvo antes que ser representativo dentro de su partido y, lo que es más, competir contra otros que al igual que él buscaban esa representación. Es decir, ese individuo representa a *alguien*, a ciertos sectores, por lo menos a los grupos (intereses) aglutinados en su partido, los cuales, desde cualquier óptica, no dejan de conformarse por ciudadanos.

VII

La elección de 2018 vino a dar un nuevo aliento a la democracia representativa en México. Lo hizo porque la contundencia del triunfo de Morena y sus aliados, encabezados por Andrés Manuel López Obrador, permitió la celebración de quienes se sintieron representados por él y los distintos candidatos a quienes les otorgaron su voto y, también, logró la aceptación temprana de quienes al no verse favorecidos con el voto entendieron

que, al menos por el momento, no podían presentarse como acreedores de la representación mayoritaria.

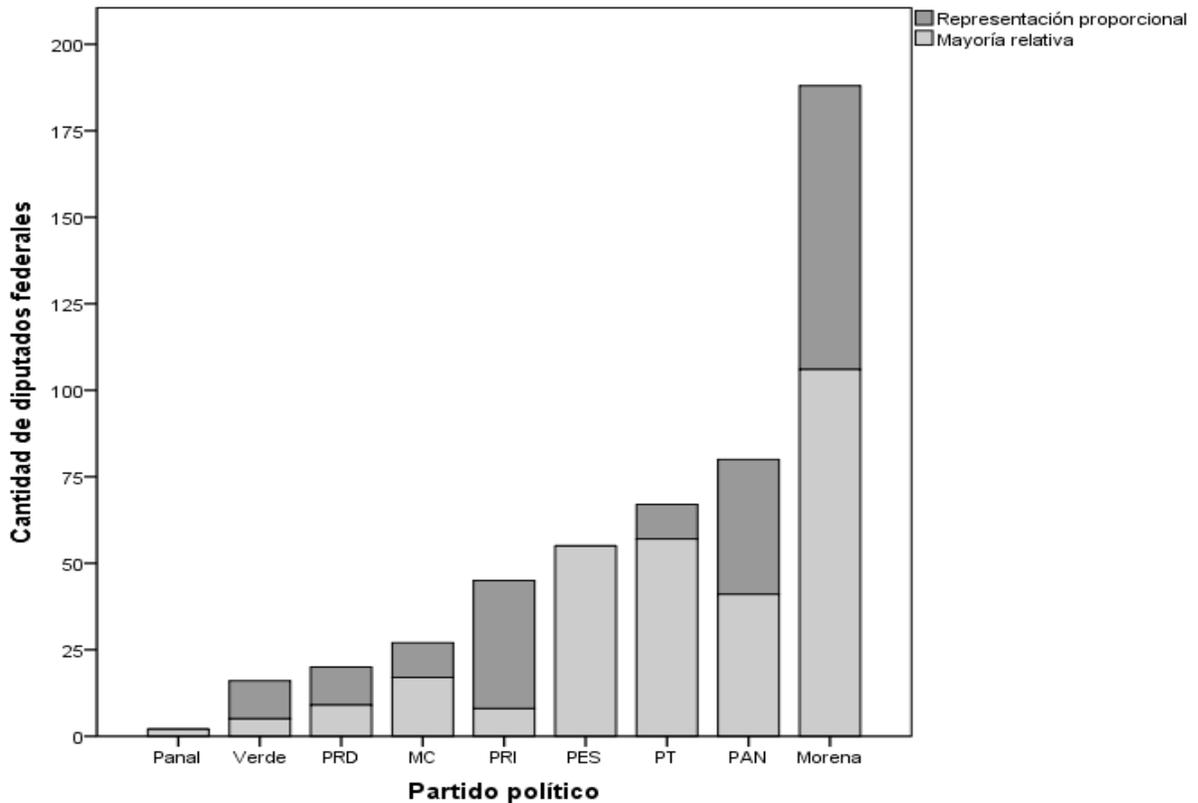
Ahora bien, lo anterior no significa que los demás actores y partidos se queden sin representar a *nadie* ni que el partido ganador represente a *todos*. Es aquí en donde cobra particular relevancia la elección de diputados federales, porque permite observar la proporcionalidad de la representación que establecieron los mexicanos, proporcionalidad que no debe perderse de vista por más que lo más llamativo haya sido el holgado, e incuestionable, triunfo que López Obrador obtuvo en la elección presidencial.

Cuadro 4
Composición de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura (2018-2021)

Partido	Mayoría relativa	Representación proporcional	Total
PAN	41	39	80
PRI	8	37	45
PRD	9	11	20
PT	57	10	67
Verde	5	11	16
MC	17	10	27
Panal	2	0	2
PES	55	0	55
Morena	106	82	188
<i>Total</i>	<i>300</i>	<i>200</i>	<i>500</i>

Fuente: elaboración propia con datos del INE.

Gráfica 1
Diputaciones federales obtenidas por partido político, 2018



Fuente: elaboración propia con datos del INE.

Un primer elemento a destacar es que todos los partidos ganaron alguno de los 300 distritos federales, por más que Nueva Alianza sólo pudiera hacerlo en dos o el Verde en cinco. De manera que hay que señalar, y tendrá que ser motivo de futuras investigaciones, que la representatividad es *diferenciada* a lo largo del país. Es decir, que los ciudadanos eligen diferentes partidos para ser representados dependiendo del contexto específico de que se trate. Así, por ejemplo, es notoria la fuerza del PAN en Guanajuato, contrario a Chiapas o Tabasco, en donde Morena arrasó en los comicios. Tampoco puede perderse de vista que, pese a su inobjetable derrota, el PRI se sostuvo como segunda fuerza en un buen número de distritos.

VII

A manera de conclusión debe decirse que son tiempos de mutación, más que de declinación en materia de democracia representativa. Como señalaba Sartori (1999), “la representación está necesitada de defensa” y es necesario valorar si la crisis por la que se dice que pasa

no obedece más bien a “nuestra expectativa de que la representación nos dé lo que no puede o no debe darnos”.

Debe partirse del hecho de que se vive en sociedades que desconfían de sus elegidos, de sus representantes, pero parecería que eso es una cosa y otra que los ciudadanos hayan dejado de seguir expresándose políticamente. Continúa teniéndose clara la necesidad de una permanente comunicación, de la existencia de un puente, entre la sociedad y las instituciones del Estado, y por lo pronto, no cabe duda de que los partidos siguen siendo el principal vehículo de la representación y que siguen realizando las funciones para las que fueron concebidos.

De manera que no debe subestimarse la capacidad de representación de los partidos, no sólo porque en sociedades tan numerosas como las actuales la democracia directa parece difícil de implementarse, sino porque sería menospreciar el trabajo que desarrollan sus militantes, ciudadanos que se encuentran ejerciendo sus derechos políticos a cabalidad. Los datos aquí presentados muestran, además, un número nada despreciable de afiliados a los partidos, máxime si se considera que ocurren en el marco de una “crisis” de los partidos.

Frente a este panorama las elecciones de 2018 en México dieron un nuevo aliento a la democracia representativa, pero es necesario continuar con los análisis. ¿Hasta qué punto el modelo de representación se encuentra en crisis?, ¿qué significado tiene en términos de representación el éxito de partidos emergentes como Morena?, ¿puede decirse que los partidos tradicionales han dejado de representar? Las anteriores son apenas algunas de las preguntas a las que habrá que dar respuesta a la brevedad.

Fuentes consultadas

- Arzuaga, Javier (2012), *Consideraciones sobre la democracia interna en los partidos políticos: modelos de partidos y debates en torno a su vida interna en México*, México, IEEM, UAEM, Fontamara.
- Bobbio, Norberto (2000) [1984], *El futuro de la democracia*, Bogotá, FCE.
- Crick, Bernard (2001), *En defensa de la política*, México, Tusquets, IFE.
- Dosek, Tomás (2016), Party membership in Latin America. Party strategies and the role of party members, *Taiwan Journal of Democracy*, vol. 12, núm. 1, pp. 169-198.
- Freidenberg, Flavia (2015), La otra representación: estrategias clientelares y democracia en América Latina, conferencia dictada en la FCPyS de la UNAM, 12 de agosto.
- Guillén, Diana (2014), ¿Participación versus representación? Viejos debates, nuevas realidades: apuntes a propósito del #YoSoy132, en Diana Guillén y Alejandro Monsiváis (coord.), *La representación política de cara al futuro: desafíos para la participación e inclusión democráticas en México*, México, El Colegio de la Frontera Norte, pp. 451-476.
- Núñez, Ernesto (2015), La batalla por el PAN, *Revista R*, suplemento de *Reforma*, 9 de agosto, pp. 12-14.
- Pazé, Valentina (2014), La democracia de los antiguos, la democracia de los modernos, en Luis Salazar (coord.), *¿Democracia o posdemocracia? Problemas de la representación política en las democracias contemporáneas*, México, Fontamara.
- Rosanvallon, Pierre (2007), *La contrademocracia: la política en la era de la desconfianza*, Buenos Aires, Manantial.
- Sartori, Giovanni (1999), En defensa de la representación política, *Claves de razón práctica*, núm. 91, pp. 2-6.